



LXVI LEGISLATURA · CÁMARA DE DIPUTADOS

Segundo informe anual de actividades legislativas

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

1 de septiembre de 2025 — 31 de agosto de 2026

Dip. Pedro Vázquez González

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
y de la Comisión de Reforma Política-Electoral

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



Palacio Legislativo de San Lázaro · Septiembre de 2026



Índice

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS · 2025-2026

■	Presentación	3
■	El año en cifras	4
I	Trabajo en el Pleno	5
II	Iniciativas y proposiciones	8
III	Comisión de Relaciones Exteriores	10
IV	Reforma político-electoral y régimen parlamentario	20
V	Diplomacia parlamentaria	26
VI	Grupos de Amistad	37
VII	Solidaridad internacional y defensa de la soberanía	41
VIII	Vinculación con la sociedad y trabajo partidario	45
■	Mensaje final	48

Presentación

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
· 2025-2026



Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a la ciudadanía este Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura y comprende del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Rendir cuentas es una obligación legal, pero sobre todo es un acto de respeto hacia quienes nos confiaron su representación. Este documento da cuenta de lo que hice en el Pleno, en las comisiones y en los espacios de diplomacia parlamentaria, así como de las posturas que asumí ante los hechos que marcaron el año. He procurado que explique no sólo qué se hizo, sino por qué se hizo y con qué resultado.

Durante este periodo presidí la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y fui secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de la Comisión de Reforma Política-Electoral. Presido también el Grupo de Amistad México-Nicaragua. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, orienté mi trabajo a la defensa de la soberanía nacional y de los principios constitucionales de nuestra política exterior, a la protección de los derechos de las mexicanas y los mexicanos que viven en el exterior, en particular en Estados Unidos, y a la aprobación de reformas que amplíen el bienestar de la población.

El contexto no fue sencillo. El año estuvo marcado por las amenazas de intervención lanzadas desde Washington, por las redadas y operativos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) contra nuestros connacionales, por la imposición de aranceles y por el genocidio contra el pueblo palestino. También hubo avances: la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea, la aprobación de reformas para proteger a las personas migrantes y refugiadas, y la reforma político-electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la que el Partido del Trabajo hizo valer sus posiciones.

El informe se organiza en ocho apartados. Después de esta presentación y de un resumen del año en cifras, se da cuenta del trabajo en el Pleno; de las iniciativas y proposiciones que presenté; de las labores de la Comisión de Relaciones Exteriores; de la reforma político-electoral y del régimen parlamentario; de la diplomacia parlamentaria y de los Grupos de Amistad; de las acciones de solidaridad internacional y defensa de la soberanía, y de la vinculación con la sociedad y el trabajo partidario. Cada actividad se consigna con su fecha, de modo que el lector pueda seguirla también en orden cronológico. Al final se recogen los pronunciamientos y posicionamientos emitidos durante el año y una muestra de la cobertura que los medios de comunicación dieron a este trabajo.

Dip. Pedro Vázquez González

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
LXVI Legislatura

El año en cifras

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO · 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
– 31 DE AGOSTO DE 2026



6

iniciativas
presentadas



1

punto de acuerdo
aprobado



3

intervenciones en
tribuna



9

reuniones de la
Comisión de
Relaciones
Exteriores



3

dictámenes a
iniciativas
aprobados en la
Comisión



17

encuentros
bilaterales con
embajadores y
legisladores



31

Grupos de Amistad
instalados



29

pronunciamientos y
posicionamientos



Las cifras resumen un año de trabajo intenso. Detrás de cada una hay reuniones, dictámenes, intervenciones y encuentros que se describen en los apartados siguientes.

Trabajo en el Pleno

Participé en las sesiones del primer y del segundo periodos ordinarios del segundo año de ejercicio, así como en el periodo extraordinario convocado a partir del 26 de mayo de 2026. Subí a la tribuna en tres ocasiones: el 10 de septiembre de 2025, para fijar la postura del Partido del Trabajo en materia de política exterior durante la glosa del Primer Informe de Gobierno; el 8 de abril de 2026, para hablar a favor del dictamen de la reforma político-electoral que modifica los artículos 115, 116 y 134 constitucionales; y el 21 de abril de 2026, para respaldar la propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio

En sesión de Congreso General dimos inicio a los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Ese mismo día, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso recibió de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal, remitido por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Como legisladores nos corresponde analizar ese informe con seriedad y exhaustividad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó la designación de la diputada Kenia López Rabadán (PAN) como presidenta de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio, y eligió a las diputadas y los diputados que ocuparían las vicepresidencias y secretarías de ese órgano de gobierno.

En un breve mensaje les expresé mi felicitación y les deseé éxito en la responsabilidad de conducir los trabajos parlamentarios, con la confianza de que su labor fortalecerá el diálogo, la democracia y el trabajo legislativo en beneficio de México y de la ciudadanía que representamos.

8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entrega del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026

El Paquete Económico es la propuesta del Poder Ejecutivo sobre los ingresos y los egresos de la nación. Es uno de los instrumentos más importantes de la política pública, porque en él se define cómo se recauda y cómo se gasta el dinero público.

Lo recibimos en la Cámara de Diputados de manos del secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora. A partir de ese momento correspondió a las y los diputados revisarlo y enriquecerlo con una visión plural.

La Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de analizar y aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. En esa discusión mi participación se enfocó en impulsar el crecimiento del país y en fortalecer la protección de nuestras hermanas y hermanos migrantes, en especial de quienes radican en Estados Unidos.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Glosa del Primer Informe de Gobierno: postura en tribuna sobre política exterior

Con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, subí a la tribuna en representación del Partido del Trabajo y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para fijar postura en materia de política exterior.

Destaqué que México ha ejercido una política exterior activa, responsable y humanista. “México ha dado pasos importantes para detener el tráfico de armas. México ha impulsado la cooperación en innovación e intercambio de conocimiento en distintos sectores y ha contribuido en distintos foros en la defensa del medio ambiente”, señalé.



Precisé también que la política exterior es una política de Estado y que el Poder Legislativo, como parte del Estado mexicano, tiene la obligación de acompañarla. En la Comisión de Relaciones Exteriores y en el Partido del Trabajo lo tenemos claro: la política exterior no es una política más, es una prioridad.

1 DE FEBRERO DE 2026

Inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio

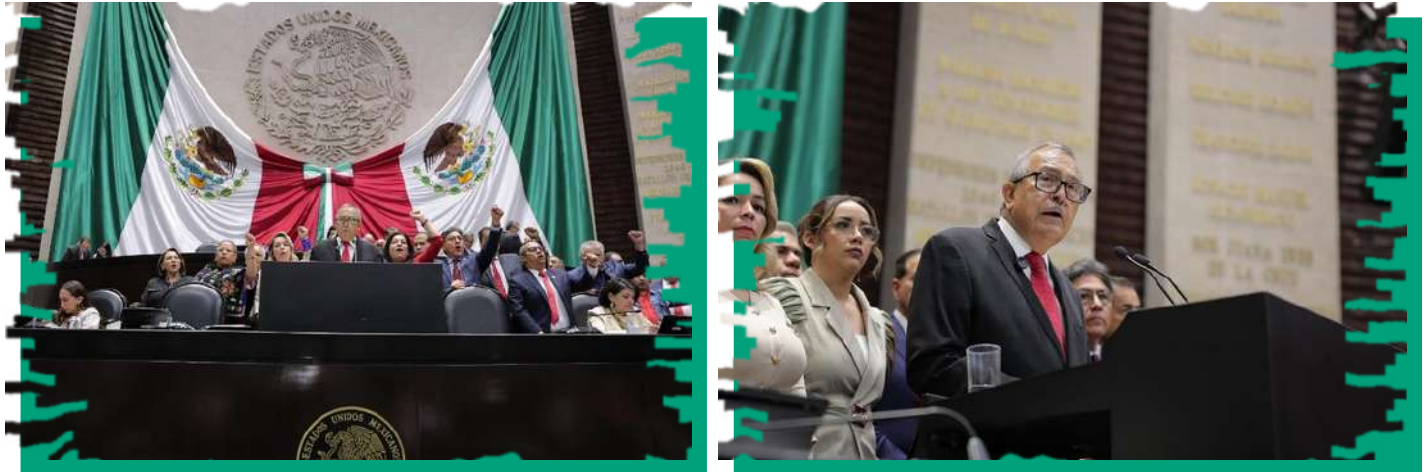
Iniciamos un nuevo periodo de sesiones con la convicción de que el poder sólo adquiere nobleza cuando se traduce en beneficio para la colectividad. Legislamos en favor del pueblo.



21 DE ABRIL DE 2026

Intervención en tribuna sobre la elección de consejeras y consejeros electorales del INE

Subí a la tribuna para fijar la postura del Partido del Trabajo sobre la propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento del procedimiento previsto en el artículo 41 constitucional.



10 DE JUNIO DE 2026

Ratificación de nuevos embajadores y exhorto en materia de trato a visitantes

Celebré la ratificación por el Senado de la República de los nombramientos diplomáticos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: Roberto Lazzeri como embajador en Estados Unidos, Alejandra Buenrostro Massieu en los Países Bajos y Pedro Blanco Pérez en la India.

Compartí también el exhorto de la diputada Karina Rojo Pimentel, presentado ante la Comisión Permanente, para que las autoridades de aduanas y de migración garanticen un trato legal, seguro y respetuoso a los visitantes que lleguen por vía aérea a México con motivo del Mundial de la FIFA 2026.





Iniciativas y proposiciones

Durante el segundo año de ejercicio presenté seis iniciativas, que se encuentran en proceso de dictaminación en las comisiones a las que fueron turnadas. Sus objetivos responden a problemas concretos: la discriminación en el acceso al empleo, la accesibilidad de las personas de talla baja, la salud mental de niñas, niños y jóvenes, y la preparación del sistema educativo para la inteligencia artificial.

■ 23 de septiembre de 2025

Decreto por el que se declara el 19 de septiembre de cada año como “Día Nacional de los Héroes Anónimos”

Reconocer a quienes, sin distinción, acuden en auxilio de la población ante emergencias y desastres.

■ 28 de octubre de 2025

Reforma al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo

Prohibir de manera explícita la creación, difusión y utilización de listas negras en los procesos de contratación que impliquen discriminación, exclusión o afectación en el acceso, permanencia o promoción en el empleo.

■ 28 de octubre de 2025

Reforma al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establecer que los planes y programas de estudio tengan perspectiva de género y una orientación integral que incluya la educación financiera.

■ 24 de febrero de 2026

Reforma a los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Garantizar la accesibilidad de las personas de talla baja mediante la implementación del “escalón universal” en los espacios públicos.

■ 22 de abril de 2026

Reforma a los artículos 18 y 30 de la Ley General de Educación

Incorporar la salud mental en la formación de las mexicanas y los mexicanos dentro del sistema educativo nacional.

■ 29 de abril de 2026

Reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación

Que el sistema educativo incorpore de manera progresiva el conocimiento, la comprensión y el uso responsable de la inteligencia artificial.

Presenté además la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y demás instancias competentes de las 32 entidades federativas a diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y seguridad vial para motociclistas, bajo el enfoque de sistemas seguros previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. La Comisión de Movilidad la aprobó por unanimidad el 10 de diciembre de 2025.

10 DE DICIEMBRE DE 2025

Aprobación en la Comisión de Movilidad de mi punto de acuerdo en materia de seguridad vial para motociclistas

El aumento en el uso de motocicletas como medio de transporte y como herramienta de trabajo, en particular para el reparto de bienes y servicios, ha elevado los índices de accidentes viales. Por eso valoro que la Comisión de Movilidad aprobara por unanimidad la proposición con punto de acuerdo que presenté en la materia.

El acuerdo exhorta a las Secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y demás instancias competentes de las 32 entidades federativas a diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y seguridad vial. La Comisión, presidida por la diputada Patricia Mercado, precisó que ello deberá hacerse bajo el enfoque de sistemas seguros previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de reducir los siniestros y las muertes de motociclistas.

Confío en que este trabajo coordinado ayude a reducir la circulación sin equipo de protección, el desconocimiento de las normas de tránsito, el exceso de velocidad y la conducción entre carriles, entre otras conductas de riesgo.





Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión celebró siete reuniones ordinarias (de la séptima a la decimotercera), una reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, y una reunión de comisiones unidas con la Comisión de Asuntos Migratorios. En ese marco aprobamos el segundo programa anual de trabajo, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, con la solicitud de reasignar 300 millones de pesos a la protección y asistencia consular, y el tercer informe semestral de actividades.

Dictaminamos en sentido positivo tres reformas legales: dos a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para atender las barreras lingüísticas de las personas indígenas en el exterior y para incorporar los principios de igualdad, no discriminación, humanidad y pluriculturalidad en la conducta del personal diplomático, y una a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a la Ley de Migración y a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para reconocer la condición de refugiado a quienes son perseguidos por su orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales.

Aprobamos también exhortos y acuerdos para fortalecer la red consular en Estados Unidos, condenar el genocidio contra el pueblo palestino y exigir el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza, proteger a las víctimas de violencia digital, evaluar la apertura de una embajada de México en Armenia, salvaguardar a las personas mexicanas de la Flotilla Global Sumud y condenar los actos represivos del ICE contra nuestros connacionales.

La protección de las mexicanas y los mexicanos en Estados Unidos fue el eje del año. Convocamos a la Cancillería y a la Secretaría de Gobernación, visitamos las instalaciones del ICE en Laredo, Texas, y participamos en la Reunión de Embajadores y Cónsules 2026. Cerramos el periodo con reuniones con la Asociación del Servicio Exterior Mexicano y con el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Séptima reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

En la séptima reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobamos el segundo programa anual de trabajo, proyectado para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Uno de sus objetivos es coadyuvar, mediante la acción exterior y la adecuación legislativa, a fortalecer la participación de México en los acuerdos internacionales de los que forma parte. El programa establece también como tareas primordiales posicionar al país en la escena regional y global, y defender, promover y proteger los derechos humanos.



La agenda temática incluye asuntos estratégicos como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea, entre otros.

22 DE OCTUBRE DE 2025

Octava reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

En la octava reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobamos la opinión en sentido positivo, con propuesta de modificación, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. La opinión prioriza la atención de las demandas de las mexicanas y los mexicanos que viven fuera del país, por lo que solicitamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reasignar 300 millones de pesos al programa “Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular”.



En Estados Unidos, donde vive la mayor parte de nuestra diáspora, México cuenta con más de cincuenta consulados en veinticinco estados. Son el resultado de un gran esfuerzo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero requieren un presupuesto que les permita operar y cumplir con sus atribuciones, más aún ante las políticas del presidente Donald Trump contra nuestros connacionales.

También es indispensable destinar mayores recursos a los Programas y Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PPCID), cuyos propósitos son promover el desarrollo humano sustentable, contribuir a erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, elevar los niveles educativos, reducir las asimetrías entre países y proteger el medio ambiente.

19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Novena reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

En la novena reunión de Mesa Directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobamos un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe y robustezca la atención que la red consular brinda en el exterior, particularmente en Estados Unidos, donde miles de connacionales enfrentan situaciones que vulneran sus derechos humanos. Pedimos también reforzar las acciones de los equipos multidisciplinarios móviles, ante la ola de redadas, detenciones y demás agravios contra las y los migrantes.

Acordamos asimismo conformar una comitiva para realizar visitas a centros de atención fronteriza, albergues, comedores comunitarios y garitas, con el propósito de conocer de primera mano la situación y la atención que reciben las mexicanas y los mexicanos en Estados Unidos.

En otro punto del orden del día, las diputadas y los diputados de la Comisión votamos a favor de condenar, de manera firme, el genocidio que se sigue ejecutando contra el pueblo palestino, en contravención del derecho internacional. En el mismo sentido, solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores que promueva ante las Naciones Unidas el ingreso sin obstáculos de ayuda humanitaria, alimentos, agua, medicamentos y combustible para la población de la Franja de Gaza, que Israel continúa impidiendo de manera deliberada.



9 DE DICIEMBRE DE 2025

Reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación sobre la protección de las personas migrantes

Ante la preocupación de las diputadas y los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores por la vulneración de los derechos humanos de miles de connacionales, principalmente en Estados Unidos, convocamos a funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación para encontrar vías de salvaguarda.

Como primera acción, acordamos realizar visitas, con recursos propios, a centros de atención fronteriza, albergues, comedores comunitarios y garitas, para conocer de primera mano la situación y la atención que brindan las autoridades.

Pedro Matar, titular de la Dirección General de Coordinación Política, y Fátima Ríos, directora general de Movilidad Humana y Desarrollo, ambos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, describieron los dos principales tipos de cruces fronterizos, para que la comitiva pudiera planear adecuadamente la visita. Según la información proporcionada, los principales cruces regulares son Tijuana/San Diego, Tijuana/El Chaparral y el conocido como Colombia, en Nuevo León, mientras que los de repatriación más transitados son los de Matamoros, Nogales y Ciudad Juárez.

Por su parte, Álvaro Ramírez Arroyo, en representación de la Secretaría de Gobernación, se comprometió a gestionar las facilidades necesarias para que las y los legisladores pudieran cumplir su cometido.



5 DE ENERO DE 2026

Reunión de Embajadores y Cónsules 2026, primer día

Asistí, invitado como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a la Reunión de Embajadores y Cónsules 2026 (REC 2026) que organiza cada año la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dialogué con las y los diplomáticos que representan a México en el exterior y reiteré mi disposición a coadyuvar en todo lo necesario para la protección de los mexicanos que residen en otros países.

Planteé fortalecer la cohesión institucional entre el Poder Legislativo y la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la diplomacia parlamentaria, y promover iniciativas legislativas que apoyen la política exterior y garanticen el bienestar de los connacionales.

En la REC, las representaciones diplomáticas de México se reúnen para analizar los desafíos y las oportunidades del entorno global y alinear la política exterior con las prioridades nacionales e internacionales.



6 DE ENERO DE 2026

Reunión de Embajadores y Cónsules 2026, segundo día

“El mundo que construyó la comunidad internacional en la segunda mitad del siglo XX ya no existe y debemos adecuarnos a la realidad”. Así lo expresé en el segundo día de trabajos de la XXXVII Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados.

Reafirmé el compromiso de la Cámara de Diputados con una diplomacia moderna, sólida, cercana a nuestras comunidades en el exterior y enfocada en la salvaguarda de sus derechos.



Ante esta realidad, México requiere una reflexión profunda, que incluya la autocrítica, sobre el papel que quiere jugar en la arena global. Conviene repensar nuestra estrategia de inserción internacional en este nuevo entorno y, quizá, replantear nuestras pertenencias y alianzas. Por eso este encuentro anual de la Cancillería es clave.



14 DE ENERO DE 2026

Visita a las instalaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Laredo, Texas

Acompañado de una comitiva de legisladoras y legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, visité el centro del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la frontera de Laredo, Texas, para conocer de primera mano la situación y la atención que reciben las mexicanas y los mexicanos en Estados Unidos.

Expresé a los directivos del ICE mi preocupación por los operativos contra migrantes mexicanos y les reiteré que la defensa de la dignidad humana y el respeto a la soberanía son prioridad de la Cámara de Diputados.

Solicitamos al personal del ICE evitar cualquier vulneración de los derechos humanos de las y los migrantes, cualquiera que sea su nacionalidad y su situación migratoria. Continuaremos con el seguimiento: la protección de las y los connacionales es irrenunciable.



25 DE FEBRERO DE 2026

Encuentro de experiencias legislativas en materia de migración y asilo en México

Al intervenir, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el “Encuentro de experiencias legislativas en materia de migración y asilo en México”, organizado por la Comisión de Asuntos Migratorios, afirmé que la movilidad humana es una constante histórica que hoy enfrenta una complejidad inédita. Las guerras, el crimen organizado transnacional, el cambio climático y la desigualdad persistente obligan a los Estados a actuar con responsabilidad y, sobre todo, con humanidad.

México ha optado por un camino claro: la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento institucional y la salvaguarda de la dignidad de las personas. Condenamos los enfoques punitivos o unilaterales que desconocen el carácter humano y estructural de la migración.

Las fronteras no son muros. Son espacios dinámicos de articulación económica, social y cultural, donde convergen comunidades, comercio, suministros y empleos. Por ende, el diálogo y la cooperación no son una opción política, sino una necesidad estratégica.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores asumimos nuestra responsabilidad constitucional. El Congreso no es espectador: es un actor que fortalece la política exterior como política de Estado. Por eso en esta Legislatura hemos aprobado dos reformas en la materia: una para que las personas extranjeras que soliciten refugio en México puedan hacerlo también por vía electrónica, y otra para actualizar conceptos e incluir en la ley la identidad de género, a fin de que la comunidad LGBTTTTIQ+ reciba un trato digno al gestionar el refugio.



18 DE MARZO DE 2026

Décima reunión de junta directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

En la décima reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores propusimos tres dictámenes orientados a consolidar una política exterior activa, humanista y de protección a nuestros connacionales en distintos contextos y esferas jurídicas.

En la sesión no se reunieron las condiciones para su votación, por lo que se decretó un receso. Los trabajos se reanudaron el 28 de abril.

28 DE ABRIL DE 2026

Reanudación de la décima reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores

En la reanudación de la décima reunión aprobamos tres dictámenes para consolidar una política exterior activa, humanista y de protección a nuestros connacionales.

El primero pide a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezcan los mecanismos con las empresas digitales globales que operan en México, para eliminar las barreras burocráticas derivadas del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua (MLAT) y para que las plataformas garanticen la protección de las víctimas de violencia digital. El segundo exhorta a la Cancillería a fortalecer la cooperación y los intercambios comerciales y culturales con la República de Armenia y a evaluar, conforme a su capacidad presupuestal, el establecimiento de una embajada de México en ese país. El tercero solicita que, a través de nuestras embajadas en España, Italia, Túnez, Israel, Jordania y Egipto y de la Oficina de Representación en Palestina, se salvaguarden los derechos humanos de las personas mexicanas que participan en la misión humanitaria de la Flotilla Global Sumud hacia la Franja de Gaza.

Aprobamos también el tercer informe semestral de la Comisión, que da cuenta de la actividad legislativa, presupuestal, de control político y de diplomacia parlamentaria de septiembre de 2025 a febrero de 2026, y presentamos a Gonzalo Badillo como nuevo secretario técnico.



9 DE JUNIO DE 2026

Undécima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

Aprobamos una reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, propuesta por el diputado Jonathan Puertos, que obliga a las oficinas consulares a atender las barreras lingüísticas que enfrentan las personas indígenas radicadas en el exterior, mediante mecanismos adecuados de interpretación y traducción en lenguas indígenas. Su implementación será gradual y se apoyará en convenios, padrones existentes y nuevas tecnologías de la información.

Con este cambio, un connacional hablante de una lengua indígena podrá recibir traducción certificada si es retenido por alguna autoridad, si está internado en un hospital o si requiere protección especial en el extranjero.



25 DE JUNIO DE 2026

Duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

Aprobamos una reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano para que el personal dedicado a actividades diplomáticas se rija por los principios de igualdad, no discriminación, humanidad y pluriculturalidad, incorporados como ejes de conducta obligatoria para quienes velan por nuestros connacionales en el exterior.

La iniciativa, de la diputada Isaura de la Luz Vázquez, complementa el principio de igualdad sustantiva con la perspectiva de género. Con ello, México alinea su ley con la Constitución, fortalece su política exterior y garantiza que cada mexicana y mexicano en el extranjero reciba atención con respeto absoluto a sus derechos.



29 DE JULIO DE 2026

Decimotercera reunión de junta directiva y ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

Las y los integrantes de la Comisión cerramos filas para condenar de forma enérgica los actos represivos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) contra personas mexicanas y respaldar la ruta jurídica y diplomática emprendida por el Gobierno de México para esclarecer esos hechos.

Aprobamos también la realización de una mesa de diálogo sobre los derechos de las mexicanas y los mexicanos en el exterior, en particular los relacionados con la movilidad laboral entre México, Estados Unidos y Canadá, para revisar los programas de trabajadores temporales y los visados. La protección de los derechos humanos y de la dignidad de cada mexicano en el exterior es una obligación irrenunciable que nos une por encima de cualquier color político.



12 DE AGOSTO DE 2026

Reunión con la Mesa Directiva de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano

Sostuve una reunión con integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM) y con su presidente, el embajador Gerardo Lozano Arredondo, para delinear una agenda de colaboración entre la Asociación y la Cámara de Diputados.

El embajador Lozano subrayó que la diplomacia y el Servicio Exterior Mexicano son la primera línea de defensa de nuestra soberanía, de ahí la importancia de contar con un servicio fuerte. La embajadora Dolores Jiménez, la ministra Daniela Gil Sevilla, la coordinadora administrativa Luz María García y el consejero Armando López expusieron el crecimiento de las necesidades de los miembros del Servicio Exterior, que hace imperativo respaldar a quienes representan a México en el mundo, tanto en la defensa de nuestros connacionales como en la promoción turística, cultural y de negocios.

Manifesté plena voluntad para escuchar sus requerimientos, impulsar las iniciativas legislativas que propongan y procurar la suficiencia presupuestal indispensable para la operación de nuestras embajadas y consulados. Acordamos realizar un conversatorio conjunto sobre el perfil de la diplomacia mexicana ante el contexto global y el futuro del multilateralismo.



26 DE AGOSTO DE 2026

Reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios

Las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, esta última presidida por la diputada Marcela Guerra, aprobamos el dictamen que reforma la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la Ley de Migración y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para reconocer la condición de refugiado a quienes temen persecución por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

La propuesta, de la diputada María Damaris Silva Santiago, sustituye el término “preferencias sexuales” e incorpora de manera transversal esas definiciones, con el objetivo de evitar que una persona en situación de refugio, asilo o migración irregular sea discriminada, violentada o devuelta a un territorio donde peligre su vida por formar parte de la comunidad LGBTTTIQ+.

En la reunión participó Chiara Cardoletti, representante de ACNUR en México, quien destacó el trabajo de ese organismo para que toda persona pueda ejercer el derecho a buscar asilo o refugio seguro, y reconoció la labor de México en favor de las personas más vulnerables.



31 DE AGOSTO DE 2026

Reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco

En el marco de la reunión plenaria dialogué con el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, y reafirmamos la disposición de trabajar de manera conjunta en favor de la política exterior de México. Para el Partido del Trabajo el enfoque de la agenda internacional es claro: la defensa irrestricta de la soberanía y de los derechos humanos y laborales de nuestras comunidades en el exterior.

A pregunta expresa, el secretario destacó la modernización operativa y digital que lleva a cabo la Cancillería y el uso más eficiente de su presupuesto, y compartió que la dependencia busca una mayor recaudación por vías que no afecten a la ciudadanía.



IV Reforma político-electoral y régimen parlamentario

La Comisión, de la que soy secretario, tuvo a su cargo el análisis de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y turnada el 4 de marzo de 2026. En las comisiones unidas con Puntos Constitucionales, el Partido del Trabajo dejó claro que no respaldaría la propuesta en sus términos originales; una vez incorporados los cambios, votamos a favor del dictamen, que el Pleno aprobó el 8 de abril. En mayo trabajamos los dictámenes del periodo extraordinario, entre ellos los relativos a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a la integridad en las candidaturas. Sobre este último presenté observaciones para evitar que el concepto de “riesgo razonable” se aplique con discrecionalidad.

Como secretario de la Comisión participé en cuatro reuniones ordinarias, en las que aprobamos el programa anual de trabajo y los informes semestrales; las reformas al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, para armonizarlo con la reforma constitucional de marzo de 2025; el dictamen para reconocer en el Muro de Honor a las maestras y los maestros y a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; y el dictamen para inscribir con letras de oro la leyenda “Al Escuadrón 201, de la Fuerza Aérea Mexicana”.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la que soy secretario, aprobamos el programa anual de trabajo y el segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de abril al 31 de agosto de 2025.



20 DE OCTUBRE DE 2025

Reunión con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

Participé en la reunión con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, a la que asistieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la entonces consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy; y el presidente de la Comisión, Pablo Gómez, entre otros participantes. No fijé postura, porque todavía no existía una iniciativa de ley en la materia de la cual partir.



21 DE OCTUBRE DE 2025

Sexta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprobamos, por mayoría, reformas al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Su finalidad es armonizarlo con las reformas constitucionales en materia de transparencia publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y con las leyes expedidas a partir de ellas: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Se trata de fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información, y de proteger de manera adecuada los datos sensibles y privados de las personas que obran en poder de la Cámara de Diputados.



17 DE FEBRERO DE 2026

Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprobamos el dictamen para reconocer en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados a las maestras y los maestros, y a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, como formadores de generaciones y pilares del desarrollo nacional. Lo hicimos por encima de cualquier diferencia partidista, honrando la dignidad y el significado histórico del Muro de Honor.

**4 DE MARZO DE 2026**

Recepción de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral.

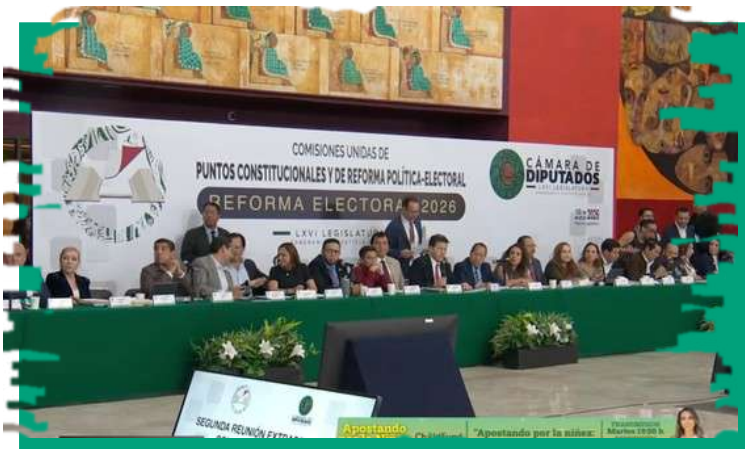
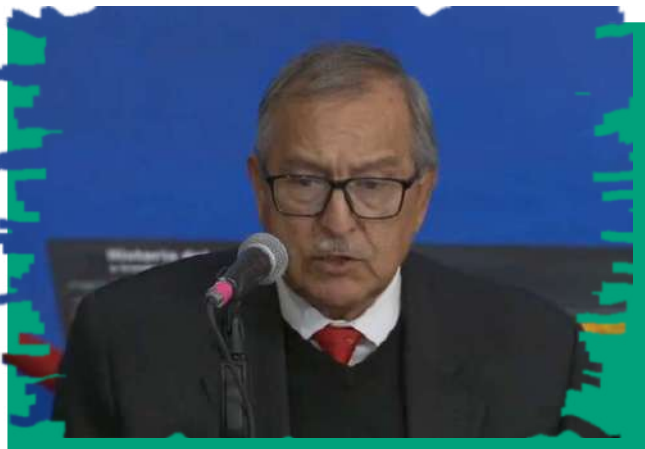
En cuanto fue turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, de la que soy secretario, iniciamos el trabajo de análisis y dictaminación para su posterior discusión en comisiones y en el Pleno.

10 DE MARZO DE 2026

Reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral

Durante mi intervención en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, en las que se debatió la iniciativa del Ejecutivo federal en materia electoral, denuncié el linchamiento mediático contra el Partido del Trabajo por defender posturas que no son de privilegios, de cuotas ni de cuates.

Dejé claro que el Partido del Trabajo no estaba a favor de la iniciativa en los términos en que fue planteada, porque no somos oportunistas: defendemos una reforma que beneficie a la mayoría y no a las élites que se resisten al cambio. Nuestra postura es firme y está con el pueblo.



7 DE ABRIL DE 2026

Tercera reunión extraordinaria de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral

Al discutir la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia electoral, reiteré en las comisiones unidas que las instituciones del Estado deben responder al interés del pueblo y no a la conservación de privilegios.

La sociedad no rechaza la representación democrática; lo que rechaza es el abuso de poder y las estructuras infladas que heredamos del pasado neoliberal. Con los cambios incorporados al dictamen, anuncié que el Partido del Trabajo votaría a favor y que seguiríamos legislando con responsabilidad y austeridad.



8 DE ABRIL DE 2026

Aprobación en el Pleno del dictamen de la reforma político-electoral

El Pleno aprobó el dictamen elaborado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, conocido como "Plan B" de la reforma electoral, que modifica los artículos 115, 116 y 134 constitucionales a partir de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con ajustes a la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y de los congresos locales, y límites presupuestarios a las remuneraciones de los funcionarios electorales.

Al hablar en tribuna a favor del dictamen sostuve que un gobierno que se dice del pueblo debe vivir como vive el pueblo: con responsabilidad, honestidad y sin privilegios. Por ello, las y los diputados del Partido del Trabajo votamos en favor de la reforma político-electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

14 DE ABRIL DE 2026

Reunión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Aprobamos por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “Al Escuadrón 201, de la Fuerza Aérea Mexicana”.

El dictamen recuerda que el 16 de julio de 1944 se pasó revista a los cerca de 300 integrantes de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el campo de Balbuena, y que el 24 de julio de ese año el personal se trasladó a Estados Unidos para su adiestramiento avanzado en aviones de caza P-47, antes de combatir en el teatro del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial. Reconocer a los voluntarios, pilotos, mecánicos, técnicos y personal de apoyo que hicieron historia con su lucha es un acto de justicia.

En la misma reunión aprobamos el tercer informe semestral de la Comisión, correspondiente al periodo de septiembre de 2025 a febrero de 2026.



11 AL 22 DE MAYO DE 2026

Preparación de los dictámenes del periodo extraordinario de sesiones

Como secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral trabajé, en coordinación con las y los integrantes de la Comisión y del Grupo Parlamentario, los asuntos a tratar en el periodo extraordinario de sesiones que inició el 26 de mayo.

Entre los dictámenes discutidos estuvieron dos de la Comisión de Puntos Constitucionales: el relativo a la reforma constitucional en materia del Poder Judicial y el que adiciona un inciso D) a la fracción VI del artículo 41 constitucional para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. En la Comisión de Reforma Política-Electoral trabajamos dos dictámenes: uno a la iniciativa que modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en torno a las causales de nulidad de la votación recibida en casilla y de nulidad de las elecciones federales, y otro a la iniciativa que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad en las candidaturas.

26 DE MAYO DE 2026

Segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral

No puede existir una democracia fuerte si hay sospecha de que intereses ajenos al interés público pretenden infiltrarse en los espacios de representación popular. Por ello el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respaldó el blindaje de las candidaturas frente a intereses ilícitos.

Al mismo tiempo formulé observaciones al dictamen. La creación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, facultada para identificar un “riesgo razonable”, tiene un fin correcto, pero sus alcances jurídicos deben cuidarse: el dictamen permite emitir valoraciones sin una resolución judicial firme y, aunque no sean vinculantes, generan un impacto político y mediático irreversible para cualquier aspirante. El derecho constitucional a ser votado no puede sufrir restricciones indirectas mediante análisis preventivos, y debe salvaguardarse la autonomía de los partidos frente a presiones externas.

En una democracia no hay espacio para la discrecionalidad. Conceptos como “riesgo razonable” exigen criterios claros, objetivos y verificables, y la protección de los datos personales es clave para asegurar la legalidad.



Sostuve diecisiete encuentros bilaterales con embajadores, diplomáticos y legisladores de Vietnam, Alemania, Cuba, Austria, Kazajstán y la Organización de Estados Turcos, China, Estados Unidos, Francia, Indonesia, Argelia, Azerbaiyán, Estonia y Argentina. Participé en la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, en el Diálogo Legislativo México-Estados Unidos, en la Semana de la ASEAN, en el conversatorio por los 80 años de la Carta de la ONU y en la salutación al Cuerpo Diplomático acreditado en México. Intervine en la instalación de 31 Grupos de Amistad y presido el Grupo de Amistad México-Nicaragua.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Octogésimo aniversario de la independencia de la República Socialista de Vietnam

En la ceremonia por el 80 aniversario de la independencia de la República Socialista de Vietnam refrendé, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el compromiso con el vínculo entrañable entre Vietnam y México, en el año en que también conmemoramos cinco décadas de relaciones diplomáticas.



El acto fue encabezado por el embajador Nguyen Van Hai. Entre los invitados especiales estuvo la diputada Karina Rojo Pimentel, presidenta del Grupo de Amistad México-Vietnam. Felicidades a Vietnam, y que viva siempre el espíritu de libertad que lo hizo nacer.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Reunión con la presidenta del Bundesrat de la República Federal de Alemania

Participé en la reunión que la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, sostuvo con Anke Rehlinger, presidenta del Bundesrat de la República Federal de Alemania, y con los funcionarios que la acompañaron durante su visita.

El Bundesrat es la cámara alta del Parlamento alemán. Representa a los dieciséis estados federados (Länder) y actúa como contrapeso del Bundestag, la cámara baja elegida directamente por el pueblo; ambas cámaras buscan el equilibrio del federalismo.



Alemania es nuestro principal socio comercial entre los países de la Unión Europea. Estoy convencido de que será un aliado clave cuando llegue el momento de ratificar el Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea.

28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Semana de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Al inaugurarse la Semana de la ASEAN, organización intergubernamental fundada en 1967 por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, destacué la importancia de este espacio para fortalecer los vínculos entre México y los países del Sudeste Asiático. La relación con la ASEAN se ha consolidado como un puente para el diálogo político, la cooperación económica y el entendimiento cultural entre ambas regiones.

México y la ASEAN comparten valores como la estabilidad, el desarrollo sostenible, la cooperación y la paz. Esos principios comunes permiten avanzar hacia una colaboración más profunda y reafirman el compromiso de México con el multilateralismo y con las alianzas que contribuyen al bienestar y la prosperidad regional.



21 DE OCTUBRE DE 2025

Reunión preparatoria de la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

En la reunión preparatoria de la delegación mexicana ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea revisamos los principales temas de la agenda e intercambiamos puntos de vista sobre los asuntos prioritarios que abordaríamos, días después, en el diálogo con las y los integrantes del Parlamento Europeo.

En mi intervención insistí en la importancia de proyectar una postura institucional sólida en el ámbito internacional. Pese a la pluralidad de fuerzas políticas que integran la delegación, es indispensable actuar con cohesión y responsabilidad, privilegiando el interés nacional y velando de manera conjunta por los intereses de México en el exterior.



22 DE OCTUBRE DE 2025

Reunión con Nadia Kalb, embajadora adjunta de Austria en México, y con el diputado Ernst Gödl, integrante del Consejo Nacional de Austria

Las legisladoras y los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores sostuvimos un encuentro con Nadia Kalb, embajadora adjunta de Austria en México, y con el diputado Ernst Gödl, integrante del Consejo Nacional de Austria. Acordamos trabajar por una diplomacia que contribuya a la paz y a la preservación de vidas.

Señalé que, en un mundo marcado por guerras, desplazamientos forzados y crisis humanitarias, la diplomacia parlamentaria adquiere un valor esencial. México y Austria, cada uno desde su historia, sabemos lo que significa defender la libertad y la paz en medio de la adversidad. Coincidimos en que no podemos permanecer indiferentes ante tragedias que conmueven a la humanidad, y reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo y con el derecho internacional, en especial respecto de un grupo tan vulnerable como el de las personas migrantes.

México es país de origen, tránsito y destino de migrantes. Vemos la movilidad humana como un fenómeno que hay que gestionar atendiendo sus causas y con una perspectiva humanista, sobre todo en el caso de quienes viven el asedio de la administración estadounidense.

“La paz sólo existe cuando somos más fuertes los demócratas que aquellos que propician la guerra”, dijo el diputado Gödl, quien se pronunció además por un mayor intercambio con México, especialmente en temas migratorios y sociales.

La embajadora adjunta Kalb destacó que la relación entre México y Austria ha crecido no sólo en lo cultural, sino también en lo económico: en México operan actualmente cien empresas austriacas, con una inversión superior a los 500 millones de dólares.



28 DE OCTUBRE DE 2025

XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

Participé en la primera sesión de trabajo de la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada en el Senado de la República en torno al Acuerdo Global Modernizado.

Sostuve que la relación entre México y la Unión Europea está llamada a renovarse y a ser ambiciosa, comprometida con la transformación, los derechos humanos, la equidad y la paz. Su éxito dependerá de nuestra capacidad para escucharnos y respetarnos, de aceptar la diversidad de voces, de asumarnos como iguales y de actuar con visión de largo alcance.



En la mesa “Seguridad y Retos Regionales” afirmé que es falso que México carezca de rumbo en seguridad. Hoy existe una estrategia clara y efectiva, pero la seguridad no es un asunto interno: es un desafío internacional. Hay que reconocer que el mayor riesgo para la seguridad nacional no son las drogas, sino las armas. Ocho de cada diez armas usadas en delitos en México provienen de Estados Unidos y Europa, e ingresan ilegalmente desde un mercado internacional irresponsable, sin monitoreo ni regulación.

¿Cómo hablar de seguridad sin abordar la corresponsabilidad global en el tráfico de armas? La delincuencia organizada trasciende fronteras y exige respuestas compartidas, como la cooperación que existe entre México y la Unión Europea. El crimen organizado dejó de ser un fenómeno regional para convertirse en una estructura transnacional con capacidad financiera, logística y tecnológica; Europa tiene en México un socio y un aliado para enfrentarlo.

Concluí que la seguridad no puede usarse como excusa de dominación. No se puede defender la paz regresando a prácticas militares que la humanidad ya condenó. Quien justifica la violencia contra un país abre la puerta a que se use contra todos.

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Reunión con Kuban Omurali, secretario general de la Organización de Estados Turcos, y con Yerlan Kubashev, jefe de misión diplomática de Kazajstán en México

Recibí en la Comisión de Relaciones Exteriores a Kuban Omurali, secretario general de la Organización de Estados Turcos (OET), y a Yerlan Kubashev, jefe de misión diplomática de Kazajstán en México, con el fin de profundizar el diálogo político y fortalecer la cooperación entre ambas regiones.

En el encuentro, al que asistieron también Togzhan Bauyrzhankyzy, representante del secretariado de la OET, y legisladores de distintas fuerzas políticas, subrayé la consolidación de esa organización como un actor relevante. La OET es un buen ejemplo de innovación para enfrentar los desafíos globales: un espacio de colaboración política, económica, científica y cultural, sustentado en una identidad compartida, un idioma común y un profundo sentido de historia y destino colectivo.

México observa con interés y respeto la evolución de los Estados Turcos y coincide en la necesidad de construir puentes entre regiones, economías y culturas. Ambos creemos en el poder del diálogo como instrumento de transformación global.

Los señores Omurali y Kubashev agradecieron el encuentro, al que calificaron como “una buena señal” del interés parlamentario y del futuro prometedor de la relación con México, país que se ubica entre sus principales socios comerciales.



7 DE NOVIEMBRE DE 2025

Conversatorio “80 años de la Carta de la ONU: Reflexiones sobre el Multilateralismo y la Democracia Parlamentaria”

Agradecí a los organizadores del conversatorio “80 años de la Carta de la ONU: Reflexiones sobre el Multilateralismo y la Democracia Parlamentaria” por sumarme a esta conmemoración, cuyo propósito es impulsar políticas públicas y acciones legislativas en distintos ámbitos.

Entre los temas prioritarios del encuentro estuvieron el desarrollo inclusivo y la seguridad alimentaria; la energía sostenible y la transformación productiva para el bienestar; la conectividad digital y la educación para la inclusión; y la gobernanza democrática, la paz y los derechos humanos. Estoy seguro de que este ejercicio dará buenos resultados.



11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Encuentro con el embajador de la República Popular China, Chen Daojiang, en la sede nacional del Partido del Trabajo

Fortalecer la diplomacia parlamentaria es clave para abrir nuevos horizontes. Por eso celebro el encuentro que sostuvimos en la sede nacional del Partido del Trabajo con el embajador de la República Popular China en México, Chen Daojiang, encabezado por nuestro dirigente nacional, el senador Alberto Anaya Gutiérrez, y en el que estuvieron presentes la consejera Zhao Yan y el ministro Zhu Jian.

La reunión muestra cómo dos grandes civilizaciones, con profundo arraigo cultural y comercial, están comprometidas en una relación de confianza, cooperación y visión compartida. Refuerza además la amistad histórica entre México y China, con más de cincuenta años de relaciones diplomáticas, que han convertido a esa nación en uno de nuestros principales socios comerciales y a nuestro país en un punto clave para la inversión y la cooperación en América Latina.

Desde el apoyo de China en los momentos críticos de salud pública en México hasta la creciente inversión y el comercio bilateral, estamos ante una etapa de oportunidad para cultivar alianzas que benefician a nuestros pueblos en infraestructura, manufactura, energías limpias, tecnología, alimentos y cultura.



19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Salutación al Cuerpo Diplomático acreditado en México

Al dar la bienvenida al Cuerpo Diplomático acreditado en México, en el acto protocolario de salutación, señalé que vivimos tiempos convulsos y escenarios complejos, con el sistema internacional bajo asedio. Ante esa coyuntura, la celebración cobra mayor significado.

México tiene una importante tradición diplomática como impulsor del multilateralismo, defensor de la paz, promotor del diálogo y del desarme, y persistente adalid del asilo y el refugio. Pero en estos tiempos la diplomacia tradicional resulta insuficiente. En un mundo cada vez más interconectado, estas reuniones son clave para facilitar la diplomacia parlamentaria, el entendimiento recíproco, el intercambio de buenas prácticas y la creación de iniciativas conjuntas, porque permiten un diálogo franco y una cercanía que nace de la comprensión mutua.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores reafirmé el compromiso de seguir impulsando los principios que rigen nuestra política exterior y de trabajar estrechamente con todas las naciones amigas para robustecer la cooperación, el respeto y la prosperidad compartida.



26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Encuentro con legisladores del Parlamento de Kazajstán y con el embajador Almurat Turganbekov

Celebramos un encuentro entre legisladoras y legisladores mexicanos y sus homólogos del Parlamento de Kazajstán, con la participación del embajador de ese país en México, Almurat Turganbekov. La reunión marcó un hito en la Cámara de Diputados: fue la primera de carácter internacional de un grupo de amistad en la presente Legislatura.

El evento, organizado por la presidenta del Grupo de Amistad México-Kazajstán, diputada Maribel Martínez, tuvo como fin definir acciones que favorezcan el diálogo parlamentario, el intercambio de experiencias y la cooperación bilateral, en particular en comercio, ciencia y tecnología.



En mi intervención destacué que vivimos momentos de grandes transformaciones globales, tensiones geopolíticas, desafíos ambientales y crisis humanitarias. Necesitamos un nuevo multilateralismo, y por eso aplaudí este espacio de colaboración en favor de México, Kazajstán y el mundo.

De manera remota, el embajador Turganbekov y Zharkynbek Amantayuly, presidente del Grupo de Amistad Kazajstán-México del Parlamento kazajo, agradecieron el acercamiento, al que calificaron de histórico y benéfico para la prosperidad de ambos países. Un tema que generó gran interés fue la regulación de la inteligencia artificial, en la que Kazajstán es pionero en Asia Central. Para profundizar en éste y otros asuntos de interés común, acordamos reuniones trimestrales.

6 DE FEBRERO DE 2026

Diálogo Legislativo México-Estados Unidos

En el marco del Diálogo Legislativo México-Estados Unidos, legisladoras y legisladores de ambos países sostuvimos un intercambio institucional orientado a fortalecer la cooperación bilateral en materia económica, de seguridad y de migración, con base en el respeto mutuo, la soberanía y la responsabilidad compartida, dentro del ámbito de nuestras respectivas facultades.

Durante los trabajos se destacó la profunda integración comercial entre ambas naciones, que ha convertido a América del Norte en una de las regiones económicas más dinámicas del mundo. Se subrayó la relevancia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como pilar de estabilidad y certidumbre para la inversión, el empleo y las cadenas de suministro regionales, y la importancia de mantener canales legislativos abiertos para acompañar su evolución y modernización.

Las delegaciones coincidimos en que la integración manufacturera, la relocalización de empresas (nearshoring) y la cooperación en sectores estratégicos como infraestructura, energía y minerales críticos representan oportunidades compartidas para fortalecer la competitividad regional, generar bienestar y consolidar la resiliencia de América del Norte frente a los retos globales.



10 DE FEBRERO DE 2026

Encuentro con Bruno Larrouquis, diputado de los franceses residentes en América Latina y el Caribe

Recibí en la Cámara de Diputados a Bruno Larrouquis, diputado que desde 2025 representa a la segunda circunscripción de los franceses residentes en el extranjero (América Latina y el Caribe), con quien coincidí en la necesidad de promover reuniones interparlamentarias permanentes entre México y Francia.

Al darle la bienvenida destacué que México y Francia comparten una amistad profunda, antigua y excepcional, de casi dos siglos. Su presencia en este recinto es una muestra de la vitalidad de nuestra relación y del interés compartido por seguir construyendo puentes. Me comprometí a trabajar para que estos espacios se consoliden y se traduzcan en resultados.

El diputado Larrouquis agradeció la disposición a la cooperación conjunta e invitó a las y los legisladores del Grupo de Amistad México-Francia a elaborar un plan de trabajo que impulse los vínculos económicos, culturales y políticos entre ambas naciones.



25 DE MARZO DE 2026

Encuentro con el embajador de Indonesia en México, Toferry Primanda Soetikno

La relación entre México e Indonesia no sólo se construye desde los gobiernos, sino también desde sus parlamentos. Por ello recibí con gusto, en visita de cortesía a la Cámara de Diputados, al embajador de Indonesia en México, Toferry Primanda Soetikno.

Sostuvimos un diálogo franco sobre el fortalecimiento de la relación bilateral y reafirmamos que la diplomacia parlamentaria es una herramienta para acercar regiones, construir confianza y crear oportunidades económicas y culturales para ambos países. Le propuse seguir trabajando en favor de la paz, del multilateralismo y del respeto al derecho internacional, como garantía de la igualdad jurídica de los Estados, de la no intervención y de la solución pacífica de controversias.

El embajador resaltó las coincidencias entre los principios de política exterior de Indonesia y México y, ante la disrupción comercial provocada por la imposición de aranceles, se pronunció por impulsar un tratado comercial bilateral. Coincidimos en la necesidad de reducir la dependencia de socios comerciales predominantes y de mirar al Sur Global, en el caso de México, y a América Latina, en el caso de Indonesia, para diversificar nuestros mercados.

México e Indonesia son dos democracias emergentes con liderazgo regional. Mantienen relaciones diplomáticas desde 1953 y son socios en foros globales como el G20, APEC y MIKTA.



14 DE ABRIL DE 2026

Reunión virtual del Grupo de Amistad México-Argelia

Participé en la reunión virtual del Grupo de Amistad México-Argelia, presidido por la diputada Isabel Rodríguez, con el propósito de tender puentes de entendimiento y articular nuestras voces en favor de la paz y la justicia ante un contexto internacional complejo.

En el encuentro participaron el embajador de Argelia en México, Messaoud Mehila, y el legislador Houdhaifa Zaghouane, titular del grupo homólogo en la Asamblea Popular Nacional de Argelia. Destaqué que México y Argelia comparten una amistad profunda, cimentada en la cooperación solidaria, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la convicción de que la paz no es sólo un ideal, sino una tarea permanente. Ese horizonte enfrenta hoy desafíos apremiantes, con más de 120 conflictos activos en el mundo, por lo que ambas naciones debemos impulsar un diálogo respetuoso entre iguales.

El legislador Zaghouane se congratuló por la convergencia de nuestras visiones y llamó a elevar la relación parlamentaria, que calificó de práctica y fructífera, a un nivel de excelencia.



21 DE ABRIL DE 2026

Encuentro con la diáspora de Azerbaiyán

Recibí en la Cámara de Diputados a Fuad Muradov, presidente del Comité Estatal para el Trabajo con la Diáspora de Azerbaiyán, y a Seymur Fataliyev, embajador de Azerbaiyán en México, con quienes coincidí en que México y Azerbaiyán son “Estados puente” que conectan regiones estratégicas.

Esa posición nos compromete a construir puentes de entendimiento, cooperación y diálogo, sobre todo en tiempos de tensiones geopolíticas. El diálogo es el único camino hacia la paz, la soberanía se respeta y el derecho internacional se honra.



28 DE ABRIL DE 2026

Reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Estonia

A invitación de la diputada Deliamaria González, presidenta del Grupo de Amistad México-Estonia, recibimos a Karin Maandi, directora general del Departamento de Relaciones Transatlánticas y de la OTAN del Ministerio de Asuntos Exteriores de Estonia, y a Kaie Kork, encargada de Canadá, México y el Caribe en esa dependencia.

Reafirmé que el Congreso debe acompañar y fortalecer la política exterior con los principios que han dado prestigio a México: la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la no intervención, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad. La seguridad no puede entenderse de manera aislada: requiere coordinación y corresponsabilidad entre los Estados, pero no puede construirse a costa de la autonomía de las naciones. Se construye con justicia, desarrollo y dignidad, no con el uso desmedido de la fuerza.

Karin Maandi afirmó que Estonia es un referente global en tecnología digital y ciberseguridad y confió en que su experiencia contribuya a fortalecer la relación entre ambos países. Compartimos además los avances del modelo de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, entre ellos la reducción de 25 por ciento en los homicidios.



4 DE JUNIO DE 2026

Encuentro con una delegación del Bundestag de Alemania

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores recibí, junto con el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, a una delegación del Bundestag de Alemania, encabezada por Andreas Glossner, jefe de la División de Asuntos Parlamentarios y Gubernamentales del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país.

Destaqué que Alemania es mucho más que nuestro principal socio comercial en Europa: es un aliado estratégico para impulsar la innovación, la transformación tecnológica, la transición energética y el desarrollo sostenible. Hoy operan en México más de 2,100 empresas alemanas que generan más de 300 mil empleos directos, y en 2024 la inversión proveniente de Alemania creció más de 50 por ciento. La reciente firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea abre una oportunidad para profundizar esta asociación y atraer nuevas inversiones.

Los integrantes de la comitiva señalaron a la diplomacia parlamentaria como el espacio idóneo para salvaguardar los intereses de los pueblos y celebraron el Plan México, que consideraron un referente económico.



22 DE JULIO DE 2026

Reunión con el embajador de Argentina en México, Leandro Fernández Suárez

Recibí al embajador de Argentina en México, Leandro Fernández Suárez, y a la comitiva que lo acompañó, con quienes coincidí en la necesidad de ampliar la agenda bilateral mediante una reunión interparlamentaria que profundice la cooperación en política, economía, ciencia, academia y cultura, en un momento en que el contexto arancelario nos impulsa a diversificar el comercio.

Reafirmé el respaldo histórico, unánime y consistente del Congreso mexicano a los legítimos derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, una postura basada en los principios de nuestra política exterior y en la solidaridad latinoamericana, que el Estado mexicano ha expresado de manera reiterada en los foros multilaterales.

El embajador reconoció la importancia de la unidad latinoamericana y de las inversiones cruzadas, y señaló que Argentina está abierta a buscar un acuerdo de libre comercio con México.



VI Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad son una expresión moderna y dinámica de la diplomacia parlamentaria, entendida como la actividad que realizan los órganos legislativos con sus contrapartes internacionales para coadyuvar al logro de los objetivos de la política exterior de México y promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la defensa del interés nacional en el exterior. Se establecen con los países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, con apego a los principios normativos de política exterior consagrados en la Constitución.

En la LXVI Legislatura la creación e instalación de 99 Grupos de Amistad se sustentó en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el 30 de abril de 2025. Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores participé en la instalación de los siguientes 31 grupos, y presido el Grupo de Amistad México-Nicaragua.

Fecha de instalación	Grupo de Amistad
24 de septiembre de 2025	México-Vietnam
24 de septiembre de 2025	México-Bielorrusia
24 de septiembre de 2025	México-República Árabe Saharaui
30 de septiembre de 2025	México-Rusia
30 de septiembre de 2025	México-China
30 de septiembre de 2025	México-Suecia
7 de octubre de 2025	México-Argentina
7 de octubre de 2025	México-Francia
7 de octubre de 2025	México-Nicaragua (grupo que presido)
15 de octubre de 2025	México-Pakistán
21 de octubre de 2025	México-Finlandia
21 de octubre de 2025	México-Angola
21 de octubre de 2025	México-Polonia
29 de octubre de 2025	México-Letonia
4 de noviembre de 2025	México-Australia
4 de noviembre de 2025	México-Hungría

Fecha de instalación	Grupo de Amistad
11 de noviembre de 2025	México-Brasil
19 de noviembre de 2025	México-Líbano
25 de noviembre de 2025	México-Colombia
25 de noviembre de 2025	México-Alemania
26 de noviembre de 2025	México-Eslovaquia
2 de diciembre de 2025	México-Italia
2 de diciembre de 2025	México-Serbia
2 de diciembre de 2025	México-Bangladesh
3 de diciembre de 2025	México-República Dominicana
10 de diciembre de 2025	México-Argelia
10 de febrero de 2026	México-Azerbaiyán
11 de febrero de 2026	México-Filipinas
25 de febrero de 2026	México-Tailandia
4 de marzo de 2026	México-Indonesia
10 de marzo de 2026	México-Países Bajos



Grupo de Amistad México-Vietnam
24 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-Bielorrusia
24 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui
24 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-Rusia
30 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-China
30 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-Suecia
30 de septiembre de 2025



Grupo de Amistad México-Argentina
7 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Francia
7 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Nicaragua
7 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Pakistán
15 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Finlandia
21 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Angola
21 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Polonia
21 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Letonia
29 de octubre de 2025



Grupo de Amistad México-Australia
4 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Hungría
4 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Brasil
11 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Colombia
25 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Líbano
19 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Alemania
25 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Eslovaquia
26 de noviembre de 2025



Grupo de Amistad México-Italia
2 de diciembre de 2025



Grupo de Amistad México-Serbia
2 de diciembre de 2025



Grupo de Amistad México-Bangladesh
2 de diciembre de 2025



Grupo de Amistad México-República Dominicana

3 de diciembre de 2025



Grupo de Amistad México-Argelia

10 de diciembre de 2025



Grupo de Amistad México-Azerbaiyán

10 de febrero de 2026



Grupo de Amistad México-Filipinas

11 de febrero de 2026



Grupo de Amistad México-Tailandia

25 de febrero de 2026



Grupo de Amistad México-Indonesia

4 de marzo de 2026



Grupo de Amistad México-Países Bajos

10 de marzo de 2026

VII

Solidaridad internacional y defensa de la soberanía

La política exterior de México se rige por los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias. Con ese fundamento, durante el año acompañé foros y encuentros de solidaridad con los pueblos de Palestina, Venezuela y Cuba, y respaldé a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo frente a las amenazas de intervención contra nuestro país. Los pronunciamientos emitidos sobre estos temas se consignan en el apartado correspondiente.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Foro de solidaridad con Palestina, Venezuela y Cuba

Intervine en el foro de solidaridad con Palestina, Venezuela y Cuba, naciones hermanas que, en contextos distintos, han sido víctimas de injerencia extranjera, de ataques a su autodeterminación e incluso de cercos económicos y políticos.



8 DE OCTUBRE DE 2025

Reunión con Fernando González Llort, Héroe de la República de Cuba y presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos

En un acto que fue más allá de lo protocolario, recibí en la Comisión de Relaciones Exteriores a Fernando González Llort, diputado, Héroe de la República de Cuba y presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, reconocido por su labor en defensa de la seguridad de su país.

En el encuentro, al que asistieron el embajador de Cuba en México, Marcos Rodríguez Costa, y legisladores de distintas fracciones, destacué que México y Cuba son pueblos hermanados por la historia, la resistencia y los ideales.



Fernando González formó parte de los “Cinco Héroos”, cuya labor de contrainteligencia en Miami permitió detectar y reunir información valiosa para prevenir ataques contra Cuba. Por esa misión estuvo preso más de quince años en Estados Unidos.

Su presencia en la Cámara de Diputados honra la amistad entre nuestras naciones y renueva el espíritu de cooperación y fraternidad que nos une. No hay bloqueo ni sanción que pueda romper la hermandad entre nuestros pueblos.

14 DE OCTUBRE DE 2025

Foro “Diálogo legislativo por la solidaridad con Palestina”

En el foro “Diálogo legislativo por la solidaridad con Palestina”, las diputadas y los diputados federales del Partido del Trabajo denunciamos a Israel por el genocidio contra el pueblo palestino y exigimos la creación de un tribunal especial que juzgue los crímenes cometidos.

En mi participación señalé que el genocidio tiene responsables. Saludamos el plan de paz, pero no habrá paz con ocupación y destrucción. “No puede haber impunidad donde hay dolor. El pueblo palestino no está solo”.



12 DE ENERO DE 2026

Respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante la amenaza de intervención del presidente de Estados Unidos

Celebro y reconozco la conducción responsable de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien esa mañana precisó con claridad, tras su llamada con el presidente Donald Trump, que “no está sobre la mesa ninguna acción militar de Estados Unidos en México”.

Coincido con la mandataria en que la colaboración y la cooperación, en un marco de respeto mutuo, siempre dan resultados. La Comisión de Relaciones Exteriores respaldará toda acción enfocada en la defensa de la soberanía. México dialoga con firmeza, responsabilidad y visión de Estado; ésa es la vía correcta para fortalecer la relación bilateral y proteger el interés nacional.



21 DE ENERO DE 2026

Encuentro con el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez, y con diplomáticos y legisladores de ese país

Con el fin de reactivar las reuniones interparlamentarias entre México y Cuba, que han sido un puente clave para fortalecer nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y de solidaridad, nos reunimos con el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez; con la embajadora Johana Tablada, y con legisladores de ambos países. La delegación cubana visitó también el salón de sesiones.



Coincidimos en la importancia de generar propuestas conjuntas que ayuden a preservar un espacio armónico, no sólo en Cuba sino en toda América Latina.

En mi mensaje señalé que vivimos tiempos convulsos: el derecho internacional se ignora con una ligereza preocupante y las amenazas a la soberanía de los pueblos latinoamericanos no pueden ni deben minimizarse. No hay bloqueo, sanción ni presión externa que pueda quebrar una hermandad forjada en la dignidad. Nuestra amistad no es circunstancial; es política, histórica y profundamente humana.

El embajador Martínez relató la difícil situación que atraviesa Cuba, apeló al respeto a su soberanía y propuso reactivar las reuniones interparlamentarias, cuya edición más reciente data de 2022.



27 DE ABRIL DE 2026

Mesa “Pueblos Unidos en Resistencia: Cuba”

Hablar de Cuba es hablar de historia compartida, de dignidad y de resistencia. Así lo expresé en la mesa “Pueblos Unidos en Resistencia: Cuba”, a la que fui invitado por el diputado Jorge Armando Ortiz y en la que participaron también el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez, y la jefa de misión adjunta, Johana Tablada.

A México y Cuba nos hermanan los principios de justicia social, de igualdad y de resistencia frente a la opresión. México ha condenado el embargo contra la isla porque las sanciones unilaterales no sólo son contrarias al derecho internacional, sino que castigan a los pueblos. Por ello respaldamos la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para impulsar una declaración conjunta en favor de la no intervención en Cuba. La paz se construye, no se impone, y el respeto entre naciones es una obligación, no una concesión.



VIII Vinculación con la sociedad y trabajo partidario

Recibí a estudiantes de periodismo de la UNAM, dicté una cátedra en la Universidad Emiliano Zapata y acompañé el primer informe de la diputada local Diana Barragán Sánchez. Con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudí al encuentro de cortesía con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al registro de las Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación y a la Quinta Reunión Plenaria de las y los legisladores federales del partido.

29 DE OCTUBRE DE 2025

Encuentro con estudiantes de la Licenciatura en Periodismo de la FCPyS de la UNAM

Recibí en la Cámara de Diputados, y en particular en las oficinas de la Comisión de Relaciones Exteriores, a un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. La visión de las nuevas generaciones siempre es fuente de inspiración.



El encuentro fue posible gracias a la gestión de la periodista y catedrática Maru Rojas, de Grupo Fórmula, y en él me acompañó la diputada Olga Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Conversamos sobre el trabajo parlamentario, que se resume en legislar, representar y fiscalizar, y les explicamos cómo se construyen las leyes, cómo se articulan los consensos y de qué manera la diplomacia parlamentaria fortalece la voz de México en el mundo.

29 DE NOVIEMBRE DE 2025

Primer informe de actividades de la diputada local Diana Barragán Sánchez

Impulsar y respaldar a las nuevas generaciones es un deber social y moral. Por eso me complació asistir al primer informe de actividades de mi compañera de partido Diana Barragán Sánchez, diputada local por la Ciudad de México.

En mi intervención reconocí el trabajo que ha realizado en su primer año de gestión, en especial en favor de las y los jóvenes, y le deseé éxito en sus proyectos.



27 DE MARZO DE 2026

Cátedra en la Universidad Emiliano Zapata

Compartí con estudiantes de la Universidad Emiliano Zapata una cátedra sobre México ante el mundo, la importancia de las relaciones internacionales y la diplomacia parlamentaria en el contexto actual.

Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores tuve la oportunidad de transmitir parte de la experiencia construida desde el trabajo legislativo y el diálogo permanente con parlamentos y actores internacionales a jóvenes que serán protagonistas en la construcción de un mejor país.

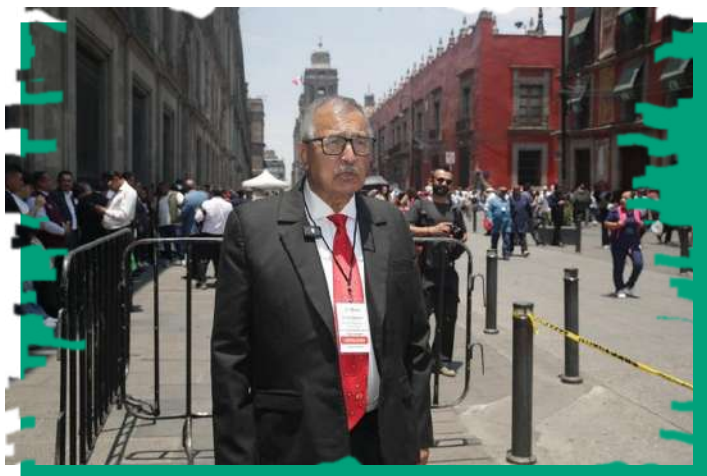


7 DE MAYO DE 2026

Reunión de cortesía con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Acudí a Palacio Nacional con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al encuentro de cortesía con la presidenta constitucional de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con la convicción de que el rumbo del país está en manos firmes.

En tiempos en que el ruido externo intenta nublar la vista, la prudencia, el carácter y la firmeza son la mejor brújula para México. Cerramos filas por la soberanía y la independencia.



25 DE JUNIO DE 2026

Registro a las Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación

Acompañé a mis compañeras y compañeros de Chihuahua, Colima y Guerrero en su registro a las Coordinaciones Estatales de la Defensa de la Transformación, en el World Trade Center de la Ciudad de México, en una jornada de organización y democracia interna que refleja la fuerza y la unidad de nuestro movimiento.



31 DE AGOSTO DE 2026

Quinta Reunión Plenaria de las y los legisladores federales del Partido del Trabajo

Celebramos la Quinta Reunión Plenaria de las y los legisladores federales del Partido del Trabajo, en la que analizamos la ruta de los trabajos legislativos para el tercer año de la LXVI Legislatura. El 1 de septiembre de 2026 inicia un periodo ordinario en el que la prioridad de nuestra agenda es consolidar el bienestar social.

Legislar desde la izquierda es anteponer las necesidades de la gente a cualquier interés particular. La transformación sigue avanzando.



Mensaje final

El segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura transcurrió en un entorno internacional marcado por amenazas a la soberanía de los pueblos de América Latina y el Caribe, por la persecución contra nuestros connacionales en Estados Unidos y por conflictos que han cobrado miles de vidas civiles. Frente a ello, la Comisión de Relaciones Exteriores sostuvo una postura firme y consistente: apego a los principios constitucionales de la política exterior mexicana, respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la defensa de la soberanía nacional y protección de las mexicanas y los mexicanos en el exterior.

En el trabajo legislativo, el Partido del Trabajo hizo valer sus posiciones en la reforma político-electoral, defendió el blindaje de las candidaturas frente a intereses ilícitos sin renunciar a la garantía de los derechos, y contribuyó a la aprobación de reformas que amplían la protección de las personas migrantes, refugiadas e indígenas en el exterior.

En el tercer año de ejercicio la tarea continúa: acompañar la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, dar seguimiento a la aplicación de las reformas aprobadas, fortalecer la red consular y consolidar la diplomacia parlamentaria como una herramienta al servicio de la paz y del desarrollo. Seguiré legislando con responsabilidad, con austeridad y con la convicción de que el poder sólo adquiere nobleza cuando se traduce en beneficio para el pueblo.

Dip. Pedro Vázquez González

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, LXVI Legislatura

